



ACTA N°4

EVALUACIÓN PSICOLABORAL

CONCURSO INTERNO PARA PROVEER LOS CARGOS DE:

ABOGADO AUXILIAR DE LAUTARO (GALVARINO Y PERQUENCO) Y DE ABOGADO/A AUXILIAR DE FAMILIA DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE LONCOCHE, DE PITRUFQUÉN Y DE LA OFICINA ESPECIALIZADA DE FAMILIA DE TEMUCO, DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGIÓN DEL BIOBÍO**

RESOLUCIÓN EXENTA N°192-2023

NOVIEMBRE 2023





1.- ANTECEDENTES GENERALES

El proceso de evaluación psicolaboral fue realizado por un profesional psicólogo institucional, el que se llevó a cabo en dependencias de la Dirección Regional de la Araucanía, el 10 de noviembre de 2023.

Se realizó entrevista y aplicación de instrumentos a los candidatos con el objeto de pesquisar las competencias descritas en el perfil del cargo al que postulan.

En esta etapa se evaluó el factor aptitud específica para el desempeño de la función, mediante adecuación psicológica del empleo de acuerdo con el perfil establecido. El método para evaluar esta etapa fue a través de procedimientos prácticos (entrevista y test psicológicos) que permitieron medir objetivamente las aptitudes y competencias específicas requeridas para el desempeño del empleo.

Serán objeto de medición las siguientes Competencias:

Competencias Transversales

1.- Orientación al usuario

Dirigir la atención y los esfuerzos a satisfacer las necesidades e intereses de los usuarios tanto internos como externos, en conformidad a las responsabilidades del lugar de trabajo, pudiendo anticiparse a ellas de manera efectiva, empática y amable.

2.- Vocación de servicio público

Cree firmemente en que el Estado cumple un rol fundamental en la calidad de vida de las personas, comprometiéndose con las políticas públicas definidas por la autoridad y ofreciendo sus conocimientos y experiencia al servicio de los ciudadanos, ejecuta sus tareas a cabalidad y de manera permanente, a fin de generar valor público.

3.- Resiliencia o capacidad de sobreponerse a los problemas

Capacidad para afrontar situaciones adversas y sobreponerse a ellas, así como a la facultad de salir fortalecido de las mismas, logrando aprendizajes que posteriormente pondrá a disposición de sus funciones.

Competencias específicas:

1) Capacidad de planificación y organización.

Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto fijando los plazos y determinando los recursos requeridos, incluye la creación de metodologías de seguimiento y control orientadas al cumplimiento de objetivos.





2) Resolución de problemas.

Facultad de reconocer y hacer frente a situaciones críticas, complejas y tensas, promoviendo el dialogo y la cooperación en la búsqueda activa de soluciones atinentes al contexto, realidad y equipo de trabajo.

3) Capacidad de trabajo en equipo y colaboración.

Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos en pro de un objetivo común, poseer la voluntad necesaria para adaptarse a grupos flexibles y contribuir al aprendizaje conjunto. Implica priorizar el proyecto común ante los objetivos individuales y tener vocación de ayudar honestamente a los demás

4) Adaptación al cambio.

Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del exterior, de la propia organización, del usuario o de los requerimientos del trabajo en sí.

El/la profesional del área de la psicología luego de realizada la entrevista al oponente, lo/la calificó conforme a alguna de las siguientes opciones:

- a) **Postulante plenamente recomendable para el cargo;**
- b) **Postulante recomendable con observaciones para el cargo; o**
- c) **Postulante no recomendable para el cargo.**

Pasarán a la siguiente etapa los candidatos que hayan obtenido el resultado de Postulante plenamente recomendable para el cargo. Por otro lado, el Comité de selección podrá determinar que los postulantes con resultado recomendable con observaciones para el cargo, puedan pasar a la Etapa Entrevista de Apreciación Global, lo cual quedará consignado en un acta respectiva.

El resultado de la evaluación psicolaboral es el siguiente:



**EVALUACIÓN ETAPA PSICOLABORAL PARA POSTULAR A LOS CARGOS DE:
ABOGADO AUXILIAR DE LAUTARO (GALVARINO Y PERQUENCO) Y DE ABOGADO/A AUXILIAR DE
FAMILIA DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE LONCOCHE, DE PITRUFQUÉN Y DE LA OFICINA
ESPECIALIZADA DE FAMILIA DE TEMUCO, DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

	Postulante	Evaluación Psicolaboral	Resultado
1	ROMANETTE FIGUEROA GUZMAN	Plenamente Recomendable para el cargo	SUPERA ETAPA
2	JOSE RAUL PATIÑO OÑATE	Plenamente Recomendable para el cargo	SUPERA ETAPA
3	ANA PAULINA PEÑA HUENCHULLAN	Plenamente Recomendable para el cargo	SUPERA ETAPA
4	MATIAS SOTO CID	Plenamente Recomendable para el cargo	SUPERA ETAPA
5	VICTORIA FAGALDE SEGUEL	Plenamente Recomendable para el cargo	SUPERA ETAPA
6	NICOLE RAASCH OTAROLA	Plenamente Recomendable para el cargo	SUPERA ETAPA

Para constancia firman

 <p>Alex De Barbieri Luengo Director (I) de Recursos Humanos Corporación de Asistencia Judicial R. Biobío</p>	 <p>Ricardo Parada Sotomayor Director Regional de la Araucanía Corporación de Asistencia Judicial R. Biobío</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concepción, 21 de noviembre del 2023